	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0063-2024 DE 2024	V.02

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ACCESS POINT Y SWITCHES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, QUE PERMITAN LAS PRACTICAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	Cientificas S.A.S.	CUMPLE
P-2	SERVIDORES INFORMATICOS TRADE IMPORT SAS	CUMPLE
P-3	INVERSIONES JC & CUESTA S.A.S	CUMPLE
P-4	EYS COMPUTADORES S.A.S	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	3
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	4

ROBERTH SNEYDER MORENO
Supervisor.

CATERINE EDITH LOBO
Profesional SST.

GLENIS OSSIRIS BECERRA
Dinamizadora ambiental

Scanned with CamScanner

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0063-2024 DE 2024	V.02
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ACCESS POINT Y SWITCHES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, QUE PERMITAN LAS PRACTICAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SERVIDORES INFORMATICOS TRADE IMPORT SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Estudios Previos	SÍ
	NOTA	
20	Formatos SENA	SÍ
	NOTA	
21	Copia planilla integrada de seguridad Social del mes vigente	SÍ
	NOTA	
22	Copia de certificación cuenta bancaria	SÍ
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

Fecha (No superar 30 días). 02/12/2024
Objeto. La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil
CIIU. 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
Codigo De Verificacion. B2479027997B8E
Duracion. Indefinida
Facultades Representante: El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad

FORMATO N° 02 y/o 03. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA y contratación de aprendices cuando a ello haya lugar.
Formato N° 04. Constitución De Consorcio - N/A
Formato N° 05. Constitución De Unión Temporal - N/A
Formato N° 06 Formato Acreditación Socios Que Conforman La Sociedad,
FORMATO N° 07. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad,
Formato Nº 09. Certificación De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo;
Formato Nº 10. Formato Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos
Formato No. 11. Certificado De Inhabilidades, Incompatibilidades Y Cumplimiento De Contratos Anteriore

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA REGIONAL CHOCO
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

EVALUACIÓN ECONOMICA

MC-CHC-CRNIB-0063-2024

OFERENTE:	**SERVIDORES INFORMATICOS TRADE IMPORT SAS**
Presupuesto:	**$24.609.200**

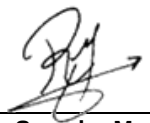
ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUYE IMPUESTOS Y FLETE	SUBTOTAL	VERIFICACION	
						Precio Unitario Estudio de Mercado	Resultado
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEDE PRINCIPAL						
1	**Switch S5700.** Puertos: Cuenta con 48 puertos Ethernet 10/100/1000BASE-T, de los cuales 4 son puertos combinados que pueden funcionar como 10/100/1000BASE-T (PoE+) o 100/1000BASE-X, brindando una gran versatilidad en la conectividad. PoE+: Soporta la alimentación a través de Ethernet (PoE+) en todos los puertos 10/100/1000BASE-T, lo que permite alimentar dispositivos como puntos de acceso inalámbricos, cámaras IP y teléfonos IP sin necesidad de cables de alimentación adicionales. Rendimiento: Ofrece un alto rendimiento en el reenvío de paquetes, baja latencia y alta disponibilidad, lo que lo hace ideal para aplicaciones de voz, video y datos. Capa 3: Soporta una amplia gama de protocolos de capa 3, como OSPF, BGP y RIP, lo que permite la implementación de redes IP complejas y escalables. QoS: Incluye funciones avanzadas de calidad de servicio (QoS) para garantizar la entrega de tráfico prioritario y minimizar la congestión de lared. Seguridad: Ofrece diversas características de seguridad, como listas de control de acceso (ACL), prevención de ataques de denegación de servicio (DoS) y autenticación de usuarios, para proteger la red de amenazas. Gestión: Se puede gestionar de forma local a través de una interfaz de línea de comandos (CLI) o de forma remota a través de una interfaz web o SNMP.	UND	1	$ 20.111.000	$ 20.111.000	$ 27.048.700	VERDADERO
2	**AirEngine 6760-X1E** Huawei AirEngine 6760-X1 y AirEngine 6760X1E son puntos de acceso para interiores con Wi-Fi 6 (802.11ax). Estos AP proporcionan servicios simultáneamente en las bandas de 2.4 GHz (4x4 MIMO) y 5 GHz (6x6 MIMO), logrando una tasa de dispositivo de hasta 8.35 Gbps, después de cargar la licencia RTU, el dispositivo puede alcanzar una tasa de hasta 10.75 Gbps. El AirEngine 6760-X1 utiliza antenas inteligentes integradas para mover las señales de Wi-Fi con los usuarios, mejorando significativamente la experiencia de red inalámbrica de los usuarios. AirEngine 6760-X1 y AirEngine 6760-X1E proporcionan puertos eléctricos y ópticos de enlace ascendente	UND	1	$ 4.498.200	$ 4.498.200	$ 5.622.750	VERDADERO
TOTAL					**$ 24.609.200**		

Roberth Sneyder Moreno Mosquera
Evaluador

SENA REGIONAL CHOCO

CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

VERIFICACION TECNICA	
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-CHC-CRNIB-0063-2024	
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ACCESS POINT Y SWITCHES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES, QUE PERMITAN LAS PRACTICAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN
OFERENTE	**SERVIDORES INFORMATICOS TRADE IMPORT SAS**
EXPERIENCIA MINIMA	
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**
Certificados De Experiencia	**CUMPLE**
Factura Electronica	**CUMPLE**
Fichas Técnicas: El proponente deberá presentar las fichas técnicas del fabricante de los equipos ofertados	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**



Roberth Sneyder Moreno Mosquera
Evaluador

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 19:37:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80768902
Código de Verificación	807689022241211193733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:36:24 PM horas del 11/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80768902**
Apellidos y Nombres: **GARCIA SALAS JOHNNY FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2024 06:02:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80768902 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106546616** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:40:29 horas del 11/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80768902,** Apellidos y Nombres **GARCIA SALAS JOHNNY FRANCISCO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259710743

PIB
19:34:58

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHNNY FRANCISCO GARCIA SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80768902:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.